

Obligación de vacunarse

ORDEN DEL ALCALDE
Don José Cruz Conde, Alcalde Constitucional de esta capital

Hago saber: Que he b en los presentados en esta capital algunos casos de viruela. La Junta provincial de Sanidad ha celebrado reunión presidida por el Ilmo. Sr. Gobernador civil, expresamente dedicada a tal asunto, y si bien en los casos por su número no reviste importancia absoluta, la gravedad en cuanto es siempre vergonzoso, so que se dé un caso siquiera de viruela en una población culta y progresiva.

Si no lo condición indispensable para hacer obligatoria la vacunación antivariolítica que la Junta provincial de Sanidad declare oficial la epidemia, ese trámite ha sido cumplido en el día de ayer ante la consistorial ante la ciudad, por lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento que todo el vecindario de esta capital queda terminantemente obligado a sufrir la vacunación antivariolítica antes del día 15 de Enero próximo, para lo que deberá poseer en la imprenta obligatoria el certificado médico que acredite estar vacunado dentro de la validez a juicio del médico que expida el documento de referencia, bien entendido que a partir de la fecha acordada, se exigirán estrechas responsabilidades directas o subsidiarias a cuantas personas hayan dejado incumplida esta orden. En las Escuelas, talleres, establecimientos, etc., será también directa o subsidiariamente responsables los maestros patronos, etc.

Para dar facilidades al público, se hace saber que desde esta fecha funcionará un Centro de vacunación absolutamente gratuito en la Casa de Socorro y otro en la Casa de Leche (Plaza de Jerónimo Paez) aparte los Centros de vacunación también gratuita, montados en el Instituto provincial de Higiene (Gobierno Civil), Hospital de Agudos y Hospital de la Cruz Roja (calle Don Rodrigo).

Se advierte así mismo que los señores médicos tienen orden de no entregar los certificados en tanto no se compruebe que la vacunación ha resultado positiva ó en tanto que aquellas personas en las que resultare negativa fueran sometidas dentro del plazo fijado a la revacunación. No debe alarmarse la población por el rigor de estas medidas que no van encaminadas a combatir principalmente los casos de estos días que en sí no rogan tales acuerdos. Se pretenden por las autoridades prevenir el futuro, evitar con el rigor de sus medidas se repita en esta capital el caso vergonzoso de que se presentase en ella un enfermo más de viruela, y se espera de la cultura de todo el vecindario coadyuvare a esta obra, no dando ocasión a la imposición de sanciones en las que las autoridades han de ser inexorables.

J. Cruz Conde.
Córdoba 12 de Diciembre de 1924.

GOBIERNO CIVIL

Se han expedido licencias de caza a don Manuel Carrillo Puerto, don Avelino Guerrero Ruiz, don Eugenio García Saldones y don Juan A. de la Rosa A. ora, de Rute; don Juan Torres Delgado, de Campo Real; don Nicolás Jurado Saldán, don Pedro Molina Vacas y D. Emilio López Abibial, de Puente Jemil; don Julio Mchedano Chacón, de Jabja; don Bartolomé A. Jara Pérez, don Francisco Jiménez Ambrosio, don Luis Castillejo Grón, don Alfonso Espejo Medina, don Antonio M. de las Casas, don Juan Alas Sánchez, don José Amante Barzai y don José María Roa de Satorn, de Córdoba.

Se ha iniciado el reglamento de la Sociedad Unión fraternal de obreros del campo de Zagrana (Priego). El gobernador de Sevilla remite un anuncio abriendo información pública por término de 20 días, sobre el proyecto de las obras presntado por don Angel Jiménez Palma, peticionario de un aprovechamiento de aguas en el río Genil, que interese el término de Lucena.

Se ha ordenado el traslado de los presos Sebastián Robledillo Sánchez, de Córdoba a Granada y Francisco Laque Merino y Antonio Luque Luque, de Montilla a Córdoba.

Dona Rosario Vera Benavides, de Hornachuelos, solicita autorización para establecer un servicio de automoviles para viajeros a su itinerario fijo.

Carbon de Cok Semigraso

El mejor y el más barato para calefacción y para guisar, a 3'50 el quintal. Librería, 24 y 24.—Teléfono, 888.—Se sirve a domicilio y fuera de la capital.

Asilo de las Hermanitas de los Pobres

Al acercarse las fiestas de Navidad, acudimos a nuestros constantes bienhechores y a todos los corazones generosos, en demanda de una limosna para nuestros pobres. Y acudimos confiados en que no han de ser desatendidas nuestras súplicas por aquellos que todos los días nos están dando pruebas de su caridad inagotable. En verdad, ¿quién, sino a ellos, se debe el sostenimiento de los ochenta asilos, recogidos en esta Casa? Bien sabido es, que para atender a las necesidades de nuestros pobres, no contamos con otros recursos que con los que la Providencia nos proporciona. Solo con nuestras limosnas desde la fundación de este Asilo, han podido ser asistidos en él centenares de ancianos que tal vez de otro modo, hubieran muerto en el abandono más cruel. Y vosotros que tan hermosas pruebas dais de generosos sentimientos, vosotros que acudís en a gunas ocasiones, os priváis de lo necesario para socorrer a estos viejecitos: vosotros que así sabéis practicar en las hermosas de las virtudes cristianas, os negáis ahora a atender la súplica que se os dirige en nombre de nuestros pobres.

Dichas hermanitas son las que se acercan. Días llenos de santas alegrías, en los que cada uno según su posición, conmemora de modo extraordinario el Nacimiento del Redentor. Pero qué tristezas han de ser sin duda para aquellos que sin hogar y sin familia solo sienten a guisa de recuerdos de dichas pasadas, avivados con la contemplación de las sonoras realidades presentes. Y así los que todavía están rodeados de seres queridos y de relativas comodidades, recuerdan estos días con tristeza a otros seres y cosas que pasaron. Qué sentirán los que, como nuestros ancianos, nada tienen en el mundo? Por eso nosotros, deseados de ayudar en lo posible sus descontentos, demandamos una limosna con que poder ofrecerles algo extraordinario en estos días; algo que les haga desechar de sus recuerdos; algo que no puedan olvidar, pues los recursos que tenemos, apenas alcanzan a sostener sus ordinarias necesidades. Queremos que piensen, que si la desgracia y la muerte les privo de bienes y familia, la caridad les ha proporcionado otra familia, más numerosa, que jamás le olvidan.

Por eso, os pedimos por los seres que más habéis amado y más amáis, el aguinaldo de la caridad para los Ancianos Desamparados.

La Superiora.

Instrucción Pública

La inspectora tomatica que la maestra interina de la 3.ª escuela de Bómbex con Concepción Lara Santiago, no está al frente de su destino.

La maestra de Villanueva del Rey donña Leonora Fernández, envía instancia para que sea eliminada la vacante que se anunció en Pueblo Nuevo, para las opositorias en la lista única, pues pertenece al 4.º turno y la tiene solicitada con anterioridad.

Se han solicitado plazas vacantes: las opositorias núm. 162, cona Dolores Bravo Gonzalez; la núm. 882, cona Virginia Grón Gomez; la núm. 149, cona María Josefa Fernandez Coeto; y la núm. 91, cona Josefa Moyano Navarro.

En la elección de las maestras interinas en propiedad por el turno sexto, figuraron las siguientes de la lista de Córdoba, que se destinan a los puntos que se indican:

Donña Leonora Fernández García, para Archena (Granada); donña María Gállego Matilla Pérez, para Camuñas (Cádiz); donña Dolores Martínez de Rojas, y Arcana de Arribas (Logroño); cona Magdalena Sastre Tena, Fontañez de Isaac II, Mahon; donña María Rodríguez Díaz, Las Adhucenas (Soria); cona María Salomé Moreno Moran, Marín de Barrot (Castellón); donña J. Agustina López Castaño, Monasterio (Guadalajara); donña Julianna L. Ruiz Rodríguez, Losada (Soria); donña Elvira Castellanos Ricart, Castellana (Lérida); donña María de la Espinosa Piate, Ferriola (Lérida); donña J. S. Rubio Astón, Reñate (Palencia); donña Asunción Torres Arana, E. P. de la (Gerona); donña Dolores Fernández Lorenzo, L'acorte (Lérida); donña Carmen Leguado de Hare, Golbaros (Burgos); y donña Luisa Cueva Blanco, Valverde (Cáceres).

F. GUÑO Dentista

Calle Gondomar, sin número

RAZON Y FE

May nutrido é interesante es el contenido del número de Diciembre de la Revista de los PP. Jesuitas:

C. Bayle, «La supresión del juego». Z. García Villada, «Morte de un hispano insigne (Alfredo Morel Fatio)». Eugenio Siz, «Sobre el viaje científico del P. Eduardo Vitoria a la Argentina». E. Vitoria, «Colaboración a los estudios químicos en España».

P. Lesturia, «La acción diplomática de Bolívar ante la Santa Sede a la luz del archi vaticano». A. Risco, «El duque Luis Felipe de Orleans en la guerra de la independencia 1808 1810 (documentos inéditos)». P. Sánchez Navarro Neumann, «Sagunda conferencia internacional de Geodesia y Geofísica».

J. Pujals, «Segundo Congreso nacional de ciencias médicas». C. M. Abad, «La semana astronómica de Valladolid». Examen de libros, Noticias, etc., etc. De manera especial nos ha conmovido el hermoso estudio que basado en documentos inéditos empieza a publicar el P. Rico, sobre el duque Luis Felipe de Orleans en la guerra de la independencia. Reunido de estas investigaciones del P. Rico que Luis Felipe hizo todo lo posible por tomar parte en la guerra al lado de España, como representante de la Casa de Borbon, con título y prerrogativas de Regente. Y sobre este curioso episodio e apéndice a la historia de España una novela histórica, ó mejor, una historia muy bien contada. Como se debe hacerlo el discípulo del P. Coletta.

Notas financieras

Hemos visto con agrado nuevas disposiciones acerca de proyectos de casas baratas. Se faculta a los Ayuntamientos y Diputaciones así mismo como a empresas particulares para acogerse a los beneficios concedidos por el Estado a fin de fomentar tales construcciones. El problema de la vivienda no se resuelve mas que con la abundancia de estas.

Se podrá contar en España con 160 millones de pesetas, para concesión de préstamos a la edificación de tales casas. Insistimos una vez más sobre la utilidad que para todos representaría el fijarse en el proyecto. Los Bancos, Sociedades, empresas particulares pueden prestar su ayuda y avanzar a sus agencias y empleados y se conseguirá una unión grande verdad, entre el capital y el trabajo, al propio tiempo que esto serviría para el engrandecimiento de las poblaciones y por lo tanto riqueza de las mismas.

La compañía Internacional Telephone and Telegraph Corporation de los Estados Unidos, ha creado su número de Consejeros en dos personas, con el exclusivo objeto que de las personalidades de la Banca Española muy queridas en los Centros financieros, ocupen dichos cargos. Los agradecidos son el marqués de Comillas y el de Urquijo. La Compañía referida está unida a la Telefonía Nacional de España.

Dichos nombramientos agenciar a España, significa el alto concepto de que gozan en los Estados Unidos nuestros financieros.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Se admiten ofertas para las pieles de reses mayores y de terneras que esta Sociedad obtenga de sus matanzas durante el año 1925. Dichas ofertas podrán hacerse en las oficinas de la Sociedad, Gutiérrez de los Rios, 9 y 11. Córdoba 13 de Diciembre de 1924.—El Secretario, Juan Ortiz.

TRIBUNALES

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por raptor, contra Francisco Bejarano Martínez, conde nándolo a 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional y 2.000 pesetas de indemnización.

El Aguinaldo del Soldado

Subscripción pública iniciada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital con el fin de allargar fondos para el aguinaldo del soldado.

Suma anterior. 10.230'09
Sra. Presidenta de la Junta de Damas de la Cruz Roja en esta capital. 500

Suma y sigue. 10.730'09
Cualesquiera que sean tu posición ó tus ideas: en estos días de bendito regocijo cristiano, no se sienta amargada tu satisfacción al gozar de las bendiciones de tu hogar por el recordamiento de no haber contribuido en la medida de tus fuerzas al socorro de tus conterraneos que por tu honor y tus intereses pelean. Que no falte el objeto de nada en esta ocasión memorable y sagrada. La modesta ayuda de los humildes será tan hermosa y tan agradecida como el oro de los poderosos; la Patria y la Historia tendrán para todos los que en estos momentos cumplan generosamente su deber un gesto de reconocimiento y un recuerdo cordial.

El Centenario del Angel de las Escuelas

La Junta Organizadora del Homenaje al Angel de las Escuelas, ha acordado celebrar solemnísimos cultos religiosos en la Iglesia de San Agustín, durante los días 18, 19, 20 y 21 del corriente mes.

El pueblo de Córdoba dará gallarda muestra de sólida cultura y de religiosa piedad, asistiendo a estos piadosos cultos con agrado al más santo de los sabios y al más sabio de los santos. Nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado, presidente de honor de la referida Junta, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por asistir a cada uno de estos actos.

BALOMPIE

EL ENCUENTRO DE MAÑANA
Devolviendo la visita que el 23 del pasado nos hizo el Sporting a Andújar, el primer team de aquella localidad nos visitará mañana, jugado en partido amistoso con el «once» local en el Stadium América.

Por estas líneas hacemos un llamamiento a la afición cordobesa, para recordarle que si siempre hay que acoger al huésped con espíritu de cordocoría y simpatía, más aún en este caso en el que hay que corresponder a las atenciones de que los cordobeses fueron objeto por el pueblo de Andújar en el campo de juego y fuera de él.

Sepan los mal llamados sportinistas, aquellos que vociferan por sistema y solo aplauden lo que a su equipo puede beneficiar (casi siempre beneficio aparente) que hay que variar de tan fea postura; y sepán también que el «once» liturgitano supo perder jugando siempre con gran nobleza, y que por lo tanto el deber de todos en este caso es recibirle con aplausos y respetuosos lo mismo si gana que si pierde en Córdoba.

A toda la afición se le alcanza la importancia de este encuentro en vísperas de los de campeonato, el de mañana ha de ser muy tenido, pues el liturgitano ante la derrota que le causó el Sporting, ha mejorado sus ideas volviendo a vestir la camiseta azul y grana los jugadores Lande y Knequillo; que tan buenos triunfos dieron a su Club; la línea delantera liturgitana la dirigirá un tal Miano, quizás también nuevo en sus filas, todo lo cual nos hace suponer que el Real Sporting tendrá que superarse si quiere mantener el tanto del Campo del V. vero.

Creemos que los teams se alinearán así: liturgitano F. C.: Gogalia, Ruiz, Gómez, Sánchez, Iribas, Serrano, Díosi, Nieto (Knequillo), Masole, Laada, J.árez. Real Sporting: Miguel, Aguilan, Barragán, Hoces, Roales, Austria, González, Priego, Flores, Escrivano, Balmaseda. Dirige el partido el acreditado árbitro don Santiago Jimena.

ORO VIEJO

El soneto del soneto

¡Pidi, Reina, un soneto; y a lo hago, ya el primer verso y el segundo es hecho!

¡Y llego al quinto: ¡España! ¡Santiago! fuera, que entro en el sexto. ¡Sus, buen hecho!

¡Si del séptimo salgo, g un derecho tengo a salir con vida deste trago.

¡Ya tenemos a un cabo los cuartetos: ¿Qué me decís Señora? ¿No ando bravo? mas se be Dios si temo los tercetos.

¡Ay! si con bien este soneto acabo, ¡busca en toda vida más sonetos! mas deste gloria a Dios, ya he visto el cabo.

Diego Hurtado de Mendoza.

TESOROS DE LA IGLESIA

DOMINGO III DE ADVIENTO
El tercer domingo de Adviento, que antiguamente se llamaba el segundo antes de Navidad, no es menos solemne en la Iglesia que los dos antecedentes.

El latido de la misa de este día: «Gaudete... Alegraos en el Señor; no con aquella alegría vana y tumultuosa que tiene su origen en los sentidos más que en el corazón; alegraos con una alegría verdaderamente cristiana, alegría que no teniendo sino a Dios por principio, es inalterable.

La Epístola es del cap. IV de San Pablo a los filipenses. Yendo San Pablo a Macedonia pasó por Filipos, ciudad de Macedonia, edificada por Filipo. Convertió el S. Apóstol a una mujer llamada Lidia, conversión que fué seguida de otras muchas y se aumentaron tanto los fieles en poco tiempo, que los magistrados recalesos de los rancios convertidos, hicieron pradar a Pablo y a Silas su compañero y después de atorados los pusieron en la cárcel. Por la noche hubo un temblor de tierra, se abrieron las puertas de la cárcel rompiéndose las cadenas que anejaban a San Pablo y a Silas.

Los magistrados rogaron que saliesen de la ciudad, y el S. Apóstol se fué a Tesalónica, pero siempre conservó a los filipenses una singular ternura y base volencia que les filipenses correspondieron manifestándole el reconocimiento más vivo y mandándole recordar a cuantos lugares peregrinaba. Habiendo sabido que estaba preso en Roma, mandan los de Filipos a su obispo Epafrodito con agda dinero, y éste a la vuelta les trajo la excolecta carta que les escribió San Pablo, de la cual está sacada la Epístola de la misa de hoy.

Llama el Apóstol a los filipenses su gozo y su corona: «Gaudium et corona mea», elegio que hace mucho honor a aquellos fervorosos fieles y después de haberles exhortado a perseverar en la fe y en el temor y amor del Señor, les encarga que se alegren sin cesar en nuestro Señor, dándose por motivo que el Salvador está cerca, añadiendo que toda verdad, toda pureza, toda justicia, todo lo que merece nuestra estimación y aprecio ocupa nuestro pensamiento y deseos en este santo tiempo de adviento.

El Evangelio de este día refiere el testimonio auténtico que dió San Juan a los judíos sobre la venida del Mesías en la persona de Jesucristo. Viendo San Juan a Jesucristo que venía hacia él, exclamó: He ahí el Cordero de Dios que borra los pecados del mundo, y de quien yo dije: Viene después de mí un hombre, que es antes que yo. He visto bajar del Cielo al Espíritu Santo en figura de paloma y he dado testimonio de que ese es el Hijo de Dios.

BIBLIOGRAFIA

MISAS MANUALES
No vamos a descubrir al R. P. Juan B. Ferreres S. J., como teólogo, moralista y canonista. Su epíteto de Teología Moral es de lo más moderno que concebimos y obra notabilísima de consulta.

Sus dos tomos sobre el nuevo Código canónico están en manos de todos por la caridad con que expone las materias. Es puede decirse de «La enseñanza del Catecismo», libro tan útil a los párrocos; de «La muerte real y la muerte aparente», notable estudio filosófico teológico; de «La Bala de Cruzada», de «Los oratorios y el altar portátil» y de tantas otras de este ilustre plúrfrafo que acaba de aumentar su copiosa producción con un nuevo libro que titula «Misas Manuales, según la disciplina vigente».

Se trata de un comentario canónico moral sobre el decreto U. de bñita y es un libro indispensable para saber lo que debe hacerse y qué evita se en la celebración de esas misas.

Tengase en cuenta que la importancia de este libro, 365 páginas en octavo, consiste en que su edición, que es la cuarta de la obra, es la primera después de la publicación del Codex juris canonici y se ha aumentado con sus enseñanzas, en una obra que al referirse se la ha hecho nueva el autor.

Su precio es 3 pesetas. Está editada por R. y F. y como todas las publicaciones de la misma y la «Revista Razón y Fé», pueden encargarse en la Administración del DEFENSOR DE CÓRDOBA, por nuestros suscritores.

NO CIERRE LOS OJOS

No cierre los ojos ante la maravilla editorial del siglo. Examine en CALPE, CASA DEL LIBRO, Avenida Pi y Suñer 7, ENCICLOPEDIA ESPAÑA, Fábrica de adquirir. Altam y condiciones g. atis.

De Montilla

EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
Decidnos en una de nuestras crónicas próximas pasadas, que la Junta del Patronato del Hospital de esta, tenía ya en su poder toda la documentación y valores de este benéfico (s abiecimiento) que habían sido entregados por la Beneficencia provincial para proceder inmediatamente a la reconstrucción del santuario edificado que está muy próximo a derrumbarse y ocasionar días de luto.

El día 11 de los corristas, a las doce de la mañana, reunión de cha Junta, en las Casas Consistoriales nombrándose entre los señores que la integran una comisión permanente y gestora de las inmediatas obras de apuntalamiento en la parte más peligrosa y restaurar lo más necesario para que, cuando case el temporal reinante, comiecen los trabajos sólidos y firmes de los muros que amenazan desplomarse.

Dicha comisión que se constituyó en la forma siguiente: Presidente excolectísimo señor don Félix Valderrama Martínez, Vicepresidente, don José Navarro Ruiz; Tesorero apoderado, don Angel Gomez Gorgora, y Secretario, don Rafael Castano Casteno.

Acordó delegar, especialmente en lo que a las obras concierne, en el vocal obrero don Miguel Polonio Luque, que ha sido muchos años maestro de obras de la ciudad, para que se haga cargo de las que se emprendan para la restauración, con el ofrecimiento hecho por el alcalde don Francisco Ojiva Tejero de que el arquitecto municipal don Enrique Vera se encargare de la dirección técnica, también gratuita, de los trabajos.

La Junta del Patronato, vista la gene-

Taller y Despacho de Joyería y Platería

Cirilo Ferrer Tordera

Se construyen y reforman toda clase de alhajas. No deje de visitar esta casa antes de hacer sus compras, pues dada la mejorable calidad de sus artículos, encontrará gran economía. Especialidad en alhajas de platino.—Artículos de regalo Blanco Belmonte, 4 y 6 (antes Pedregosa) Córdoba

GORRAS modelos exclusivos (marcas registradas) Sesmat, Balón, Zamora y Alcantara, sólo se venden en la SOMBRERERIA DE MODA de DIEGO RUIZ, calle de María Cristina.

rosidad del vocal señor Oliva Tejero concedió un voto de gratitud extensivo al señor Vera por su ofrecimiento y cooperación a fin tan laudable y meritorio.

Se ha pedido las maderas y materiales para dar comienzo en la próxima semana a las obras y el señor Alcalde, para no retardar los trabajos, ha brindado con madera que posee el Municipio hasta tanto que se reciban las que se han encargado.

Den Angel Sisternas ha ofrecido suministrar gratuitamente toda el agua que se necesite en las obras.

El párroco de San Francisco Si no tiene una lista bastante numerosa de obreros que se han ofrecido para gratuitamente dar su trabajo.

Varios señores tienen brindados carros y sus caballerías para transportes y cruce sea preciso utilizarlos.

En todo el pueblo se va dando entusiasmo y se ve con vivo interés la realización del proyecto.

Nosotros, que nos preciamos de sermo:tilares por adopción, que seguimos sin descanso batallando en favor de esta epopeya cristiana y piadosa y que nos nmen íntimos lazos de amistad con los señores que forman el Patronato y cooperadores de la buena obra, no tenemos otra frase con que encomiar y aplaudir, que decirles: «Dios se lo premie».

DEFUNCION
El miércoles, 10 del actual, á las 12 de la mañana entregó su alma al Creador la virtuosa señorita María Matilde Villalba Portero, a la temprana edad de 11 años.

Una traidora enfermedad le ha llevado al sepulcro, sin que los desvelos de la familia y extremado celo de su tío el culto médico don Luis Portero Pequeño, hayan podido impedir tan sentida pérdida.

El día 21 del pasado Noviembre y hallándose de ejercicios espirituales en el Convento de San Luis, de esta ciudad, manifestó a su querida madre doña Matilde Portero Pequeño, que sentía agudos dolores en la cabeza.

Asistida inmediatamente por su tío, Sr. Portero Pequeño, siguió fielmente el plan prescrito, pero sin dejar de asistir á los Santos Ejercicios que estaba practicando.

Al tercer día de enfermedad y terminados aquellos actos de piedad cristiana recibió los Santos Sacramentos de confesión y comunión, é inmediatamente postóse en el lecho del dolor, donde, edificando con sus oraciones y plegarias á la Santísima Virgen, ha tenido la virtuosa dicha que la Madre de Dios la lleve a su corte en los solemnes días de la novena de su Immaculada Concepción.

El pueblo de Montilla testimonió en la tarde de ayer, a su atribulada familia el afecto y consideración hacia la fiada, acompañando el cadáver numero o duelo compuesto de todas las clases sociales.

Ocuparon la presidencia D. Luis Fernández Casado, Arcipreste; D. José Freyre Contradi, Delegado gubernativo; don Francisco Oliva Tejero, Alcalde; D. Antonio Ochoa Olaya, Juez de Instrucción; D. Luis Monge Morazo, capitán de la guardia civil; D. Luis Salas Vacas, fiscal municipal.

Llevaron el ataud servidumbre de la casa y las cintas, los jóvenes Francisco García de la Puerta, Rafael Hidalgo Pineda, Manuel Navarro Villalba y Antonio Ortiz Casado.

Rebanó nuestro más sentido pésame el de conserjos padres D. Fernando Villalba de la Puerta y D. Matilde Portero Pequeño, hermanos, tíos, abuelos y demás familia, al tiempo que pedimos una oración por su alma, pues la plg ría la receje Dios.—Amador.

Para la adquisición de licencias de caza y gestión de toda clase de asuntos en los Centros Oficiales de esta Capital, diríjanse a la

Agencia de Negocios de Francisco Fernández Estévez CISTER, 3.—CORDOBA

CONFITERIA Y PASTELERIA la más acreditada en Pozoblanco

Sucesora de Ana Quirós Sin competencia en el ramo de Confitería y Pastelería. Pozoblanco.—22, Cronista Sepúlveda

La "Revista Mariana"

Esta popularísima revista de la que ayer hace un entusiasta elogio nuestro estimado colega el «Diario de Córdoba» á quien por nuestro conducto dá las gracias la redacción de la misma, ha publicado su número de Diciembre con el siguiente sumario:

La Purísima Concepción (fotografía). —Immaculada.—La lira de las clásicas: Poesías de Autor anónimo, Morato, Calderón de la Barca, Lope de Vega, Miguel Cid y Fr. Francisco Serra.—El culto á la Immaculada en la provincia de Córdoba.—Imágenes de la Santa Iglesia Catedral.—Nuestra Señora de la Concepción antigua, Catedralicio.—La Immaculada y los abogados cordobeses, Manuel Enriquez.—Definición dogmática de la Immaculada Concepción (poesía). Gabriel y Galán.—La bandera de la Immaculada en Bailén (poesía), Rafael de los Reyes, S. J.—El dogma de la Immaculada (poesía).—El Ave María en francés, en japonés y en anamita.—Lecturas sacras del P. Meseguer, U. C. de la I.—La Virgen del Amparo (fotografía).—Cines y teatros.—El Padre Julio Alarcón, J. Manuel Aicardo, S. J.—Pedro Abad. Datos Marianos.—Oficio Parvo en latín y en castellano (folletos).—Lecturas y novelas, Immaculatae Eques.—La imagen de la Virgen del Amparo.

Boletín Religioso

Santos de mañana.—Arceño. Toques de alba. A las cinco. Toque de oraciones. A las 5 30. Toque de ánimas, a las ocho.

Esclavas.—Todos los días manifiesto. Mientras duren las obras el manifiesto se halla en la capilla privada y puede visitarse S. D. M. de 9 a 2'30 y de 3 a 5. Jubileo Circular.—Mañana en la Catedral.

El 16 y 17, en el Sagrario. Del 18 al 22, en el Salvador. Del 23 al 27, en el Sagrario. Del 28 al 31, en Santa Isabel.

CATEDRAL
Comienza el coro todos los días de este mes por la mañana, á las 9 y por la tarde á las 3.

Este mes habrá los siguientes sermones:

Día 14, El M. I. Sr. D. Fidel Bermejo y Cerezo, Canónigo. Día 21, El Sr. D. Guillermo Moreno Romero, Beneficiado.

Día 26, Segundo día de Pascua, el M. I. Sr. D. José Molina Ruiz, Canónigo.

Cister.—Del 7 al 15, á las cinco y media de la tarde, solemne novena á la Immaculada Concepción, con manifiesto, cánticos y sermones, que predicará el licenciado don Paulino Seco de Herrera, cura ecónomo de San Nicolás.

Costa a los cultos de la novena mañana D. Alfonso Porras y suño a, por sus difuntos.

En los Trinitarios.—El domingo celebrará su ejercicio mensual la Pía Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia.

A las nueve Comunion general. Por la tarde a las cinco, ejercicios con manifiesto y sermón por un R. P. Trinitario.

Media hora antes se celebrará la Junta Directiva.

Adoración Nocturna.—Del 20 al 21 vigil a por el tarajo quinto San Pescal.

La misa de mañana a las diez en San Hipólito, a intención de las damas catequistas por el alma de la señora Condesa de Cárdenas (q. e. p. d.).

DE VILLARALTO

NOVENA
En esta iglesia parroquial se ha celebrado una novena dedicada a la Purísima.

Las jóvenes que componían el coro han interpretado sus cánticos como los propios ángeles, por lo que felicitamos á su directora la virtuosa y simpática joven Sacramento Torrico.

Los escolares de esta (niñas y niños), se han suscrito con 15 pesetas para el «Aguinaldo del Soldado» en Afric.—Corresponsal.

Maiz plata - Maiz del país Patatas de Castilla ALMACÉN DE COLONIALES Avenida de Cervantes, 24 Valentin García del Campo CORDOBA

Bodegas López Manzanara

Para corresponder al favor que me viene dispensando mi numerosa clientela y en obsequio a la misma, con motivo de las próximas Pascuas pongo a la venta desde el día:

Caja conteniendo 6 botellas. Ptas. 15
1 botella Moriles «El Triunfo»
1 » » «Si Si»
1 » » Málaga Moscatel.
1 » » Ponche Manzanara.
1 » » Coñac marca «El Gran Capitán»
1 » » Anís «Mezquita».

Caja conteniendo 12 botellas. Ptas. 28
2 botellas Moriles «El Triunfo»
2 » » «Si Si»
2 » » Málaga Moscatel.
2 » » Ponche Manzanara.
2 » » Coñac marca «Gran Capitán»
2 » » Anís «Mezquita».

NOTA.—Cada caja contendrá un regalo de la casa. Estos precios sólo han de regir hasta el 31 de Diciembre próximo.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.
Francos cambio medio. 37 90
cierra. 37 95
Libras cambio medio. 33 155
cierra. 33 17
Dollars. 0 00
Interior 4 por 100 al contado. 69 55
Exterior 4 por 100. 84 50
Acciones del Banco de España. 000 00
Id. del Banco Hispano Americano 000 00
Id. preferentes Azucarera. 000 00
Id. ordinarias Id. 00 00
Id. del Banco Español del Río de la Plata. 00 00
Id. de Tabacos. 231 00
Ferrocarriles del Norte de España. 352 50
Id. de M. Z. y A. 342 00

POLITICA

La «Gaceta»

De hoy publica lo siguiente: Redactando nuevamente los artículos 10 y 61 del Reglamento de funcionarios del 7 de Septiembre de 1918. El artículo 10 dirá.

Podrán reintegrarse los funcionarios cesantes en activo, si su cesantía no obedeció a expediente gubernativo y si lo fué por alguna falta, que esa sanción haya sido invalidada.

Si llevara más de cinco años cesante tendrá que sufrir exámen en la carrera para el reintegro.

Los cesantes que no admitiesen dos nombramientos consecutivos perderán todo derecho.

Los apercibimientos y las multas de 1 a 6 días de haber les impondrá el primer jefe de la dependencia en que presten sus servicios.

Las demás correcciones las impondrá el ministro.

La corrección de separación definitiva podrá ser anulada si el funcionario hubiera observado buena conducta durante uno, dos ó tres años, según los casos.

La invalidación de notes solo podrá hacerse por el ministerio.

Se dictan otras reglas para la aplicación de correctivos.

La aplicación de los preceptos de este artículo será, no solo para los cesantes

actuales, sino para quienes la cesantía obedeciera á expediente gubernativo.

Disponiendo que no se autoricen criaderos de moluscos para el consumo público, sin un certificado de sanidad del ministerio de la Gobernación.

Amortizando varias plazas en la Armada.

Disponiendo que el reconocimiento de pasajeros en los puertos se haga de sol á sol, pero subordinando el reconocimiento los pasajeros y equipajes al horario de los trenes.

Declarando monumento artístico el abside románico de la iglesia de Veracruz en Vaderuelos (Segovia).

El viaje de Estella
El marqués de Estella ha declarado que no vendrá á la Península hasta después de la Noche Buena, fecha que quiere pasar con los soldados.

Desde luego vendrá del 20 al 30 del actual, según dijimos.

En defensa del Rey
El periódico «La Monarquía» publicará en su próximo número un artículo del eminente sabio Ramón y Cajal, defendiendo al Rey en general.

Entre el sabio historiador y Blasco Ibañez hay alguna diferencia.

Se ha dictado una disposición para que no se exhiban películas en las que figure el nombre de Blasco Ibañez para evitar que se produzcan escándalos como en Madrid, Gorná, Zamora, Logroño y otras capitales, ca que han sido estruendosamente silbadas.

Del «Diario de Barcelona»
Este periódico, el más antiguo de España, publica un artículo que titula «Por la Patria y por el Rey. El famoso libelo», y dice entre otras cosas de su autor:

«A tal punto llegó su fama en este punto, que en Buenos Aires llegó a ser corriente la palabra «blascoibanizar» como sinónimo de excesiva codicia pecuniaria. No pudo la intelectualidad española estar peor representada en América.

Dado estos antecedentes, cabría preguntar, sin asomos de impertinencia, a quien lo supiera: «¿Cuánto le habrá dado la Sinagoga al autor por el amasijo de su libelo?» Mucho debe de ser, por que el libelista la ha servido, y precisamente en conciencia, sino sin conciencia, que es lo único que paga bien el judaísmo.

Analiza luego las contradicciones, las

contradicciones y verdaderas monstruosidades de que es el libelo inmundado vertedero, y hace resaltar el ridículo de la mayor parte de sus páginas, escritas, además, en un estilo ramplón y francamente pedestre.

Habla de la clarísima y evidente finalidad del libro, espléndidamente subvencionado por la Masonería y por la Liga de los Derechos del Hombre, y dice:

Se tira únicamente a la revolución, pero adviértan cuantos esto lean, que la revolución no se resolvería en el simple tránsito de la Monarquía a la República; la revolución sería el hundimiento en el caos comunista.»

Andrenio
En la votación que ayer se celebró en la Real Academia Española para elegir un académico en la vacante de Cavestany, obtuvo el escritor señor Gómez Baquero, «Andrenio» 12 votos y don Niceto Alcalá Zamora 10.

Se abstuvieron los señores Mañra y Cotarelo.

Seguando la costumbre establecida, en la próxima sesión será elegido por unanimidad el que obtuvo más votos.

Los socialistas
Han surgido discrepancias entre los socialistas sobre la intervención en el Consejo de Estado, entre ellos Besteiro, Sabarrit y Fernsado de los Rios, han votado en contra.

La grandeza
Se anuncia una renación de la grandeza de España en la que ésta tomará importantes acuerdos demostrando su adhesión entusiasta al trono.

Magaz
El Presidente despachó con los subsecretarios de Gobernación, Estado, Guerra y Hacienda.

Le visitó el Director de Aduanas para darle las gracias por la creación del colegio de huérfanos de dicho cuerpo.

Despachó Magaz con el Rey y al salir nos dijo que el Monarca había firmado un decreto dictando medidas contra el paludismo.

En la Presidencia
Al llegar Magaz á la Presidencia dijo que no tenía nuevas noticias de Marruecos.

Despachó con el subsecretario de Marina.

Una comisión visitó á Magaz para pedirle se conceda la cruz de Alfonso XII al Maestro Luna, por el éxito que ha obtenido en Londres su zarzuela «El Asombro de Damasco».

Firma regia
De Gobernación: Real orden aprobando el reglamento de productos antipalúdicos de 14 de Junio último.

De Guerra: Disponiendo que los acogidos al voluntariado de un año que sean menores de 18 años puedan residir sus compromisos y continuar luego sujetos á los mismos deberes que los de su reemplazo ordinario en lo que se refiere á desfiles.

Disponiendo que puedan concederse medallas de safrimientos por la Patria y cruces del mérito militar con distintivo rojo a los caídos de las cábilas que nos ayudan en la acción política.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Francisco Sousa.

Del Supremo
Señalamientos del Consejo Supremo para la próxima semana.

Lunes, causa contra el soldado Antero Mesa, por insulto a superior.

Martes, causa contra el comandante de caballería don Carlos Verdugo, por parricidio. Mató a su esposa la actriz Concha Robles, cuando trabajaba en el teatro de Almería. Ponente Trápaga.

Miércoles, despacho ordinario.

Jueves, causa contra el guardia civil Antonio Servá, por falsedad, y contra el parricida Domingo García, por amenazas.

Viernes, sala de Marisa.

Sábado, Asamblea de San Hermenegildo.

Marruecos
El repliegue de ayer

Tetuán.—Los datos que se tienen del repliegue de nuestras tropas del zoco del Arbía, son altamente satisfactorios.

El enemigo se presentó en grupos compactos, como no lo hace nunca, y esto sirvió para dar mayor eficacia á la acción de la artillería y de la aviación, que les hizo sufrir terrible castigo.

Nuestras tropas, al pasar por los poblados enemigos, los incendiamos.

El general Navarro, Barón de Casa Davallillos, cayó del caballo durante la acción, resultando herido no grave, y se mantuvo en su puesto.

El Marqués de Estella con su Estado Mayor presenció la operación desde Lruxiés.

El enemigo tomó posiciones sobre la carretera para impedir el paso de las tropas.

Los carros de asalto
Esta tarde han facilitado en la Presidencia una nota que dice:

Al retirarse las tropas en el repliegue del zoco del Arbía á Tarawes, un carro de asalto quedó aislado y así estuvo durante 36 horas.

Los doce ocupantes se batieron heroicamente, apesar de hallarse heridos la mitad.

Además de las recompensas á que haya lugar, se les ha entregado un premio de 6,000 pesetas.

Barcelona

Contra Blasco Ibañez
En la conferencia que se daba en pro del aguinaldo del soldado, al citar Felipe Sassone el nombre de Blasco Ibañez entre los literatos, se oyeron muchos silbidos.

Varias notas
Ha sido sobrelleada la causa contra Manuel Fernández Marillo por insulto a fuerza armada.

Se ha declarado un incendio en una carpintería de la calle Cerdaña que pertenece al patronato de una orden religiosa. Fue extinguido por los bomberos después de improprios trabajos.

El hidroavión que realizaba el recorrido Barcelona Tarragona Alfoques, sufrió una avería, cayendo a la playa de Corredlará. El aparato quedó destruido. El aviador Felipe García resultó con heridas leves.

Miscelánea
De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone que cese el delegado gubernativo de Tuy, teniente coronel de Estado Mayor don Vicente Lafuente.

Idem de La Unión el comandante de Estado Mayor don José Duque.

Nombrado delegado de Novelda á don Guillermo Varela.

Cesa el delegado gubernativo de Aoz don Alejandro Utrilla.

Cesa en el cargo de ayudante del general don Aurelio Urizarri, el comandante de Infantería don Lorenzo Lufoente.

Una circular relativa al Hospital Militar de Carabanchel.

Por Camoens
Han llegado los delegados portugueses que vienen á asistir al homenaje á Camoens.

Fueron recibidos por las autoridades. Luego se dirigieron al Palacio de Bibliotecas y Museos, en donde se inauguró la exposición bibliográfica de Camoens.

Asistió la familia real.

El señor Lasso de la Vega leyó un discurso del señor Rodríguez María, que siempre cervantófilo hizo un parangón entre Cervantes y Camoens, para deducir que tuvieron las mismas aficiones é iguales trabajos.

Leonardo de Coimbra, en nombre de los portugueses, abunló en estas ideas.

El Rey pronunció un discurso diciéndo que en el carino que España tiene á Portugal no le guían móviles bastardos, es un amor que deben sentir todos los iberos.

Visitó la exposición bibliográfica el Rey y salió muy complacido.

Los delegados portugueses estuvieron en Palacio firmando en los álbums de mayordomía.

En la Real Sociedad Geográfica se ha celebrado el acto de homenaje á Camoens.

Asisten muchas damas, el embajador de Portugal y su esposa, el alcalde y las demás autoridades.

Don Pedro Lobo presenta en su discurso á Camoens como modelo de cultura.

Abelardo Merino habla de la Geografía de Camoens y luego de ensalzarle saludado á todos en nombre de la Sociedad Geográfica de Lisboa.

Bergamín resume los discursos ensalciéndo á Camoens, de quien dice fué uno de los más claros talentos de su época.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

Subasta voluntaria
El día 22 del corriente mes de Diciembre, a las 11 horas, se enagena en la Notaría de don Francisco Rodríguez González, calle Sevilla núm. 15, la casa número 60 calle Madera Baja, de esta capital, con fachada al Paseo de la Victoria, en el tipo y condiciones que aparece del pliego que se halla de manifiesto en dicha Notaría.

VINOS "BENAVIDES-BURGOS"
Propietario **JUAN DE BURGOS LUQUE** Aguilas de la Frontera

Número suelto
10
Céntimos

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Apartado, 31—Teléfono, núm. 325

Suscripción:
SEIS PESETAS
TRIMESTRE
—
TARIFA DE ANUNCIOS Y ESQUELAS MORTUORIAS en sus distintas secciones y planas.

ANUNCIOS En 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, gacilla y anuncio entre gacillas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En Avisos útiles, a 0'50. Anuncio corriente, a 0'35. Comunicados, 1 peseta línea.—En 3.ª, 1 peseta línea anuncio intercalado en la información telefónica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.ª, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.ª plana, 2 pesetas; para la 2.ª, 1; para la 3.ª, 0'80, y para la 4.ª, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y anuncios desde 1/4 de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.

MORTUORIAS Ancho de dos columnas: En 1.ª plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, (100) pesetas cada día; encabezando las siguientes columnas, 80; al pie de la plana, 60.—En 2.ª plana, 50.—En 3.ª, 45.—Ancho de tres columnas: En 1.ª plana, 250 pesetas; en 2.ª, 100, y en 3.ª, 50. Anuncios en la Sección Religiosa que no excedan de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 300, 300 y 150 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquelas a dos columnas en 5.ª plana sólo pagarán 5 pesetas. Excepciones las de una plana o media, cuyas bonificaciones son menores.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LINEA A OUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, OUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Obello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPÓN

Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, OUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO FÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando FOO.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Fueros del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ho Ho, Oobá, Fort Arthur y Vindroovook.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Fuera Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.



Máquinas para Coser y Bordar

las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.

AVINÓ, 9 - APARTADO, 738 - BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

el ojo ve que
SERVUS
limpia el calzado
mejor que ninguna otra composición

CUATRO RAZONES EN FAVOR DE LA COMPRA DE UN RIFLE Remington, CAL. 22

- 1.º Este rifle de repetición modelo 12 se adapta para disparar sin ningún ajuste el cartucho .22 corto, .22 largo, y .22 largo-rifle.
- 2.º El depósito aloja 15 cartuchos cortos, 11 largos, y 10 largo-rifle, listos para disparar en cualquier momento.
- 3.º Después del primer disparo, corre la caña hacia atrás y adelante, con cuya operación se bota el cascarón vacío y se inserta un nuevo cartucho en la cámara. El mecanismo es rápido y seguro.
- 4.º Se descarta sin herir a ninguno, lo que facilita la limpieza y el transporte de un lugar a otro. El rifle puede limpiarse bien desde la recámara. Pesa solamente 4 1/2 lbs. Espléndido para la caza menor y el tiro al blanco.

REMINGTON ARMS COMPANY, INC.
25 Broadway, Nueva York, E. U. de N. A.
ARMAS CARTUCHOS CUCHILLERÍA

Bilis, mareos, digestiones difíciles

Evítense tomando en ayunas y después de las comidas la célebre

Manzanilla Romana

“Rómulo y Remo”

Medicación naturalista

Antibiliosa-Laxante

Bot. para 100 tazas, 1,50.—Bot. para 10 tazas, 0,10

Venta: Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Al pueblo o ciudad más distante envíase como prueba una caja de 50 bolsitas para 200 tazas. POR 5 PTAS. Giro o sellón.

PEDIDOS: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9.—MADRID Y demás centros de especialidades.

EL DEFENSOR DE CORDOBA se vende en Madrid en el Kiosco de “El Debate,” calle Alcalá

Publicaciones de Razon y Fé

APOLOGETICA

A. A. «El Periodismo Católico». Un tomo en 8.º de 119 páginas. Criterios y normas necesarios para los periodistas y para el público lector de periódicos e interesado en que suanda y se propague la buena prensa.

En rústica, ptas. 1; en tela, ptas. 2. Bastrago (J.) «Las Ordenes Religiosas y los religiosos». Un tomo en 4.º de 489 páginas.

En rústica, ptas. 5; en tela, 6'50. Francos (S.) «La Educación de los hijos». Un tomo en 8.º de 493 páginas (1910).

Con exquisita presentación, «Vida biológica y vida de espíritu» en el autor cuanto se relaciona con el concepto de los jóvenes, los plegados que los amesoran y el modo de conjurarlos.

En rústica, ptas. 3; en tela, 5. Layens (M.) «Los fundamentos de la Fé». Un tomo en 8.º de 161 páginas.

Expone clara, concisa y ordenadamente los principales argumentos demostrativos de la existencia de la religión revelada, y resuelve las objeciones más notables de los racionales.

En tela, ptas. 2. Ogara (Eduardito) La profecía de Daniel. Lecciones Sagradas.

Un tomo en 8.º de 433 páginas, encuadernado en tela negra flexible.

En tela, ptas. 6. La Divinidad de N. S. Jesu Cristo. Un tomo en 4.º de 43 páginas.

Discurso apologetico de San Juan Crisostomo, sacado del tomo III de Homilias.

En rústica, ptas. 0'25. Rastrojo (Félix) La libertad de enseñanza. Un capítulo de Leyes de la Escuelas comparadas. Un capítulo en 4.º de 60 páginas.

Este breve y documentado estudio del estado legal y administrativo en que se encuentra la segunda enseñanza libre o paritaria, con respecto a la legislación en los más adelantados países del mundo, hace ver palpablemente cuán antiquado y contrario a las prácticas modernas es el, por otra parte, injusto, mono-polio del Estado en la enseñanza.

Un ejemplar, ptas. 0'80; el 2.º ejemplar, ptas. 7'50, y 10.º ejemplar, ptas. 60.

Todas las obras de «Razon y Fé» pueden encargarse a la Administración del DEFENSOR DE CORDOBA.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol 20 80

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 16 60

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 2 20

Temperatura media a la sombra y al aire libre 8 9

Observación de observación de agua de lluvia en milímetros 0 00

Agua evaporada en milímetros 1 40

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. 756 40

Temperatura a la sombra 9 00

Temperatura de termómetro húmedo 2 20

Tensión del vapor 5 10

Estado del cielo Despej. 89 00

Dirección del viento Ventin. 119 00

Fuente Recorrido en 24 horas 119 00

TUBERIA DE GRES

Ladrillos refractarios

Fábrica: Pacífico, 12 MADRID

BONETES

Se hacen baratas a la medida, para encargos Luis Ojeda Figueroa, en oritón de Santa Marina.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS
COMPLETAMENTE ENSEMBOLADO
Cincuenta y ocho años de existencia
Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrocos
Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.
Seguros contra Accidentes
Seguros de Valores.—Seguros Marítimos
SUBDIRECCIÓN PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA
Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 18

ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)
Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

Fernando Quije
Calle Condor sin número